

Programa Integral de Calidad del Título de Trabajo Social en la Universidad de Valladolid

Autores:

Juan M^a Prieto Lobato
Pablo de la Rosa Gimeno.
Sección de Trabajo Social¹.
Universidad de Valladolid.

RESUMEN

Hoy en día la calidad se ha convertido en un valor que está impregnando todas las dimensiones de la gestión de cualquier organización. La universidad no puede ser ajena a esta realidad y, por ello, está incorporando progresivamente la calidad como un elemento estructural y funcional imprescindible.

Dentro del conocido como Proceso de Bolonia, se está trabajando, tanto a nivel internacional como nacional, en el establecimiento de unos criterios comunes para asegurar la calidad de los títulos emitidos en el Espacio Europeo de Educación Superior. Estos criterios serán la base para determinar la acreditación de la calidad de los títulos universitarios y tendrán en cuenta, entre otros, aspectos como el programa formativo, la organización, las infraestructuras, los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje y las garantías de mejora continua.

Este proceso irreversible e inminente justifica la necesidad de establecer las medidas que hagan posible el estudio, la reflexión, el análisis y el planteamiento de estrategias para afrontar esos cambios con seguridad y rigor.

¹ En la puesta en marcha y desarrollo de los grupos de trabajo del Programa han participado directamente los/las siguientes profesores/as: M^a Teresa del Álamo Martín, José Javier Callejo González, Roberto García de la Cruz, Olga Gil García, José Luis Izquierda Etulain, Ángela López del Prado, Tomasa Luengo Rodríguez, Juan M^a Prieto Lobato, Natividad de la Red Vega, M^a Félix Rivas Antón, Pablo de la Rosa Gimeno, José Daniel Rueda Estrada y Carmen del Valle López; alumnos/as de los tres cursos y representantes de alumnos: Jorge Andrés Rodrigo, Lidia del Egido, Lara del Olmo, Iván García, Isabel Mancebo, Rebeca Martín Blas, Esther García Mediavilla, Daniel Muñoz, Lara Ortega, María Pereira, Gema Pérez Contreras, Rocío Pérez Guardo, Leticia Redondo, Jorge Rodríguez, Yolanda Rojo, Elena Santamarta, Gemma Serna Pérez, Beatriz Sobrino, Sara Tejedor y Daniel Vicente Díaz; además, han participado activamente dos miembros del P.A.S.: Esther Quintana Miguel y Ana Isabel Roy Andrés.

En esta comunicación, aportamos el Programa Integral de Calidad que, con este objetivo, hemos puesto en marcha en la Diplomatura en Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.

PALABRAS CLAVE:

CALIDAD, TÍTULO DE GRADO, ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

ABSTRACT

Today the quality is a value that is affecting every dimension of organizations. The university cannot ignore this reality and is trying to adapt the quality like a structural and functional element.

According to the Bologna Process, a lot of National and International Institutions are working on the definition of the criteria to ensure the quality of Degrees in the European Space of Higher Education. These criteria are going to be the base to determine the accreditation of quality of Degrees. These criteria are going to address aspects such as the formative program, the organization, the structures, the outputs of the education process and the continuous improvement guarantees.

This is an ongoing process and it justifies the necessity to outline the way to study, reflect, analyse and define the strategies so that we can face up carefully, safely and successfully to these challenges.

In this essay we explain the Quality Programme that, with this goal, we are developing in the Social Work Degree at the University of Valladolid and the opportunities that it offers us.

1.Consideraciones de partida.

Hoy en día la calidad se ha convertido en un valor que está impregnando todas las dimensiones de la gestión de cualquier organización. La universidad no puede ser ajena a esta realidad y, por ello, está incorporando progresivamente los valores, ideas, procesos, herramientas... que constituyen lo que se denomina “cultura de la calidad”.

Entendemos que el sistema universitario español debe abordar el diseño de un modelo de gestión de títulos que permita acometer con ciertas garantías el proceso de planificación, acción, control, evaluación y mejora continua que tan vinculado está con el éxito de cualquier empresa.

Introducir la cultura de la calidad en el diseño, organización y gestión del título de Trabajo Social en la Universidad de Valladolid ha sido lo que ha inspirado el programa que aquí se presenta.

Partimos del convencimiento de que un producto de calidad, en lo que a la formación universitaria se refiere, debe contar con unos niveles altos de implicación y satisfacción de todos los agentes implicados: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, ámbito profesional y empleadores... Por ello, el programa se ha diseñado y se está ejecutando procurando la implicación y participación de todos los grupos que forman la comunidad universitaria.

Aunque la introducción de la cultura de la calidad en cualquier organización se justifica en sí mismo por los beneficios que ello tiene en los procesos y productos, no debemos olvidar que nos encontramos inmersos en el conocido como Proceso de Bolonia. Dentro de este proceso se está trabajando tanto a nivel internacional como nacional, en el establecimiento de unos criterios comunes y consensuados para asegurar la calidad de los títulos emitidos en el Espacio Europeo de Educación Superior. Estos criterios serán la base para determinar la acreditación de la calidad de los títulos universitarios y tendrán en cuenta, entre otros, criterios de calidad presentes en el programa formativo, la

organización, las infraestructuras, los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje y los sistemas que garantizan de mejora continua.

Este proceso irreversible e inminente justifica la necesidad de que en la gestión de los títulos se establezcan medidas necesarias para que el análisis de los problemas, el control y evaluación sistemática, la innovación, los planes de mejora... constituyan el paisaje cotidiano de la gestión diaria, de forma que podamos afrontar los cambios y retos que se nos avecinan con seguridad y rigor.

2.Objetivos y principios metodológicos del Programa Integral de Calidad.

De acuerdo a estas premisas, desde la Sección de Trabajo Social de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid hemos diseñado y puesto en marcha durante el curso 2005-2006 un *Programa Integral de Calidad* que tiene como fines últimos la definición de medidas estratégicas para la mejora de la calidad docente y organizativa, académica y administrativa, de la titulación de Trabajo Social y el desarrollo de un clima de trabajo adecuado que despierte el interés y motive a la participación en el diseño de un proyecto estratégico de la titulación ofreciendo, al mismo tiempo, a todos/as los/las vinculados/as al título (alumnado, P.A.S y profesorado) la formación e información precisa para afrontar las transformaciones y retos que supone la adaptación de los estudios de Trabajo Social al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

El Programa Integral de Calidad trata de dar continuidad a algunas de las acciones que viene llevando a cabo la Sección de Trabajo Social en los ámbitos de calidad, atención al alumnado y apoyo a la docencia y la investigación durante los últimos años. De hecho, muchas de las iniciativas recogidas en dicho programa tienen su origen en acciones precedentes implantadas desde finales de los años 90 y en las medidas ya testadas en un

programa de adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior que se ejecutó durante el curso 2004-2005².

Los principios metodológicos que están presentes en el diseño del Programa, en su puesta en marcha, ejecución y evaluación son los siguientes:

- **Participación.**

Participación de todos los miembros de la Sección de Trabajo Social, profesorado, alumnado y personal de administración y servicios. Se ha puesto un esfuerzo especial en la información y motivación al conjunto de los miembros de la Sección, articulada a partir de la estructura de funcionamiento y la toma de decisiones formal (Junta de Sección, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Calidad y Comisión para el Título de Grado). Los miembros de la Sección no presentes en dichos órganos también participan en todo el proceso directamente o formando parte de los grupos de trabajo.

- **Flexibilidad organizativa.**

La estructura formal de la Sección de Trabajo Social se ha adaptado, siempre dentro de los márgenes estatutarios y reglamentarios de la Universidad de Valladolid y la Facultad de Educación y Trabajo Social, para permitir la configuración de grupos de trabajo *ad hoc* para el desarrollo de las diferentes actividades previstas en el Programa. En este sentido, se han configurado cinco grupos de trabajo (compuestos por profesorado, alumnado y P.A.S.) en torno a las grandes áreas del Programa:

- adaptación al espacio europeo de enseñanza superior,
- observatorio de calidad,
- atención al alumnado,

² El *Programa de Adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior* fue aprobado y financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León con cargo a la convocatoria de ayudas para la aplicación o desarrollo durante el curso académico 2004-2005 de proyectos para la elaboración de recursos de apoyo y experiencias innovadoras en torno a la convergencia europea de la enseñanza en las Universidades Públicas de Castilla y León.

- dinamización y coordinación de la actividad académica y
- conexión universidad-entorno sociolaboral.

- **Comunicación.**

Con el objetivo de garantizar la mayor transparencia y la máxima participación, se han habilitado los medios necesarios para la circulación fluida de todas las informaciones derivadas de las actuaciones que se llevan a cabo y de las decisiones tomadas en cada uno de los órganos formales y grupos de trabajo “ad hoc”. Además, mediante la actualización de la web de la titulación, se trata de permitir un acceso ágil y sencillo a toda la información relativa a la configuración del título, al proceso formativo y el sistema de control y evaluación.

- **Programación.**

Las actuaciones que se desarrollan en el marco del Programa Integral de Calidad cuentan con un diseño previo plasmado en el correspondiente proyecto donde se hacen constar las previsiones básicas de cualquier ejercicio de planificación y, al menos, las siguientes:

- identificación
- justificación y aportación al programa integral de calidad
- objetivos
- actividades
- organización y recursos
- responsable
- calendario
- sistema de evaluación

- **Auto – evaluación.**

La Sección de Trabajo Social, como unidad de gestión del título, asume la tarea de conocer y valorar de forma continuada el proceso y resultado de las enseñanzas conducentes al título de Trabajo Social. Esto ha

implicado la definición y puesta en marcha de un proceso de evaluación interna o auto-evaluación que compromete a todo el proceso de gestión del título. Esta auto-evaluación se verá completada con los programas de evaluación institucional y acreditación que desarrolla la ANECA.

Con el doble objetivo de documentar todo el proceso puesto en marcha y facilitar el proceso de autoevaluación, se ha elaborado una Ficha de Actuaciones que permite recoger con detalle y agilidad cada una de las actividades ejecutadas, con una descripción de las cuestiones más relevantes y una valoración de los resultados obtenidos.

- **Consideración del entorno.**

Atención a los diferentes colectivos sociales y organizativos vinculados con la docencia del título de grado en Trabajo Social: colegios profesionales, entidades que contratan profesionales del Trabajo Social, profesionales colaboradores del Prácticum, etc.

3. Áreas y líneas de actuación del Programa Integral de Calidad.

Partiendo de la consideración de los objetivos antes señalados y de los principios metodológicos descritos, el Programa Integral de Calidad de la Sección de Trabajo Social está conformado por 48 acciones agrupadas en 15 líneas de actuación, detalladas en la tabla adjunta. Todas ellas se estructuran en torno a las siguientes áreas:

1. Adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) y definición del nuevo plan de estudios.
2. Observatorio de calidad de la docencia.
3. Atención al alumnado: acogida, seguimiento, orientación y postgrado.
4. Dinamización y coordinación de la actividad académica.

5. Conexión universidad – entorno sociolaboral.
6. Establecimiento de acuerdos para la cooperación y desarrollo de programas formativos conjuntos con universidades españolas y extranjeras.

LÍNEAS DE ACCIÓN
ADAPTACIÓN AL EEES Y NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
1. Análisis y reflexión sobre el Título de Grado
2. Información sobre el EEES y Título de Grado
3. Preparación experiencia innovación.
OBSERVATORIO DE CALIDAD
4. Determinación sistema de evaluación.
ATENCIÓN AL ALUMNADO
5. Acogida al estudiante.
6. Seguimiento y orientación del estudiante.
7. Fomento de la movilidad del estudiante.
8. Fomento de la conexión con los egresados.
DINAMIZACIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA
9. Dinamización extraacadémica.
10. Coordinación académica del Título.
CONEXIÓN UNIVERSIDAD-ENTORNO SOCIOLABORAL
11. Fomento prácticas en empresa.
12. Observatorio de inserción sociolaboral.
13. Fomento relación colegio-empleador-UVA.
14. Incremento de la visibilidad del título.
REDES DE COLABORACIÓN UNIVERSITARIAS
15. Convenios con otras universidades.

3.1. Análisis y reflexión sobre el Título de Grado.

La inminente puesta en marcha de los títulos de grado y postgrado en Trabajo Social implicará el cambio y/o adaptación del proyecto formativo actual, de su organización y de sus sistemas de seguimiento y evaluación. Con la vista puesta en los requerimientos y exigencias que conllevará este proceso y con la intención de anticiparnos, en la medida de lo posible, en la puesta en marcha de medidas organizativas y académicas que esto implicará, en este área se abordan los siguientes aspectos:

- Análisis y reflexión sobre el Título de Grado: estudio de las competencias genéricas y específicas recogidas en el Libro Blanco,

así como de la descripción realizada en él de los objetivos formativos, contenidos e indicadores de calidad del título.

- Definición del nuevo Plan de Estudios: elaboración de un plan estratégico orientado a la configuración del programa formativo de la titulación de Trabajo Social y a la posterior configuración del Plan de Estudios (una vez aprobadas las directrices generales).
- Contacto con el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Valladolid y representantes de entidades empleadoras con el objetivo de recoger sus opiniones acerca de la formación recibida por los titulados desde su particular posición corporativa y laboral, identificando puntos fuertes y puntos débiles y propuestas de mejora a tener en cuenta en el futuro Plan de Estudios del Título de Grado.

3.2. Información sobre el Espacio Europeo de Enseñanza Superior y sobre el Título de Grado.

La información acerca de los cambios y transformaciones que implica el proceso de convergencia en materia educativa, así como la implantación del Título de Grado, supone un elemento clave para el fomento de la participación y la implicación del profesorado y alumnado de la Diplomatura. Esto ha implicado un especial esfuerzo por reforzar los canales de información habituales de la Diplomatura: actualización del portal web (incorporando enlaces de interés sobre el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, sobre el Título de Grado, documentación elaborada por la Universidad o por la Sección de Trabajo Social, etc.), elaboración de material informativo en soporte papel (trípticos, carteles...) y realización de charlas y exposiciones públicas para alumnado y profesorado sobre la implantación del Título de Grado, el Postgrado, la metodología ECTS y el suplemento europeo al título.

3.3. Preparación de una experiencia de innovación docente para su implantación en el curso 2006/2007.

Una de las transformaciones más relevantes de la adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior es la relativa a la metodología docente. De una enseñanza especialmente directiva, centrada, en buena parte, en la clase magistral y la figura del profesor, se pasará a una metodología que pivota sobre el alumnado, que asume un protagonismo activo en su propia formación. Como se apunta en la mayoría de la bibliografía al respecto, de una metodología de enseñanza se pasa a una metodología de enseñanza-aprendizaje, con especial hincapié en la segunda parte de este binomio.

Con el objetivo a facilitar todos los cambios que supone este proceso (tanto a nivel técnico, como material, organizativo, etc.), la Sección de Trabajo Social ha decidido participar en la convocatoria de la Universidad de Valladolid para la puesta en marcha durante el curso 2006/2007 de una experiencia de innovación docente sobre la metodología ECTS en primer curso. Esto está suponiendo un trabajo de coordinación del profesorado en orden a la revisión y configuración de los programas de las diferentes asignaturas y a la vinculación de unas y otras en actividades conjuntas de carácter teórico-práctico.

3.4. Determinación de un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad de la docencia.

Tal y como se recoge en buena parte de los documentos inspiradores del proceso de Bolonia³, la atención al cumplimiento de los criterios de calidad ha de estar presente en la evaluación continua de las titulaciones universitarias. Partiendo de esta idea, la determinación de un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad de la docencia en el título de Trabajo Social se ha conformado como un área de trabajo de especial importancia, articulador de buena parte del resto de iniciativas del propio Programa Integral de Calidad.

³ “*El Espacio Europeo de la Enseñanza Superior*”, Declaración conjunta de los ministros europeos de educación reunidos en Bolonia el 19 de junio de 1999: “promoción de la cooperación europeo en materia de aseguramiento de la calidad”; “*Realising the European Higher Education Area*”, Communiqué of the Conference of Ministers responsible for Higher Education in Berlin on 19 September 2003.

En este sentido, los esfuerzos se han orientado a la definición de un paquete de indicadores para la evaluación de la calidad, a partir de los estándares establecidos por organismo nacionales (ANECA, Consejo de Universidades) e internacionales (Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social y Federación Internacional de Trabajadores Sociales) y, muy especialmente, desde los definidos en el Libro Blanco de Trabajo Social.

Asimismo, se ha establecido el sistema de información necesario para la recogida de los datos y/o valoraciones que permitan aplicar los indicadores elaborados. La metodología diseñada trata de aunar las perspectivas cuantitativas y cualitativas como vía para un adecuado conocimiento de las diversas dimensiones de los procesos de calidad, utilizando tanto el estudio documental, como las entrevistas y encuestas, como fuentes de información para la valoración de aspectos tales como la satisfacción, los resultados o la adecuación de las infraestructuras (por poner varios ejemplos).

El sistema de seguimiento y evaluación de la docencia se completa con la puesta en marcha de un mecanismo de flujo de información entre los órganos de gestión y decisión del título y el alumnado y profesorado. Este mecanismo se sustenta en la elaboración periódica y difusión de un informe de evaluación de la difusión y en la puesta en marcha de un buzón de sugerencias on line sobre la calidad.

3.5. Acogida al estudiante en el comienzo de los estudios de Grado.

La incorporación del alumnado a los estudios universitarios resulta siempre compleja y está condicionada por factores muy diversos: la información previa disponible, la orientación recibida en los centros formativos de origen, la formación en materias afines a las estudiadas en el título, el conocimiento de la institución universitaria...

Conscientes de la importancia de este hecho en la integración activa del alumnado en la Universidad y, sobre todo, en la participación en los órganos de gestión y decisión, así como en el aprovechamiento de la diversa oferta que supone la vida universitaria, el Programa Integral de Calidad consideró idóneo

el refuerzo de algunas de las iniciativas ya desarrolladas en la Diplomatura desde cursos anteriores (tal y como la celebración de la Jornada de Orientación – Sesión de Bienvenida del Alumnado de primer ingreso). De igual forma, se planteó la conveniencia de valorar la idea de implantar créditos cero o cursos de iniciación a las diferentes materias que cursarán los estudiantes, actualmente en proceso de estudio y valoración.

3.6. Seguimiento y orientación del estudiante en el proceso formativo.

Si la incorporación del alumnado a los estudios universitarios puede resultar, cuando menos, desconcertante, el acceso a información y orientación es una de las demandas más frecuentes de los estudiantes ya iniciados. Desde la constatación de que existen mecanismos diversos de difusión e información formalizados en la Sección (portal web institucional, tabloneros de anuncios) pero desde la certidumbre de que éstos no siempre llegan ágiles y eficazmente a sus destinatarios/as fundamentales, se planteó la puesta en marcha de dos iniciativas complementarias: de un lado, un Servicio de Orientación del Alumnado, en el que los protagonistas de prestar información y orientación a los estudiantes de primer curso son sus compañeros de segundo y tercer curso; de otro, un Observatorio del Alumnado de Trabajo Social, preocupado por el seguimiento y evaluación de los resultados académicos de los estudiantes (tasas de graduación, tasas de abandono, duración media de los estudios, media de créditos superados por curso, etc.) así como por atender sus sugerencias de información y orientación respecto al título y la organización de la Sección.

La adecuada información y orientación del alumnado no sólo redundará en un mejor aprovechamiento de los recursos y posibilidades que les ofrece el ámbito académico sino, también, en una mayor implicación en la vida universitaria y una participación más activa y responsable en la gestión y dirección de la misma, viendo a los estudiantes como colaboradores imprescindibles en el

proceso de Bolonia, en la línea en que reclama el Comunicado de Bergen 2005⁴.

Estas iniciativas se suman a otras implantadas en la Sección de Trabajo Social en cursos pasados y que tienen como objetivo orientar al alumnado que se encuentra en tercer curso, a punto de finalizar sus estudios, con un pie en el mercado laboral. Es lo que llamamos la Jornada ¿Y ahora qué?, concebida como un espacio de encuentro y conciliación de demandas y ofertas de información sobre empleo público y privado, colegiación, autoempleo, formación de postgrado, etc.

3.7. Fomento de la movilidad de los estudiantes.

Continuando con el espíritu que ha presidido la política institucional de la Sección de Trabajo Social en los últimos años, el Programa Integral de Calidad prevé el incremento de convenios para facilitar el intercambio de alumnado con otros centros universitarios europeos (en el marco del Programa Sócrates) y españoles (dentro de la iniciativa SICUE). En el momento actual, el alumnado dispone de una oferta de 8 universidades europeas y 12 españolas en las que realizar un curso completo o un cuatrimestre de su formación en Trabajo Social.

Respondemos de esta forma, a una de las especiales preocupaciones del proceso de Bolonia, tal y como se recoge en la Declaración de la Sorbona: “tanto en el nivel universitario como en el de postgrado se animaría a los estudiantes a pasar un semestre, como mínimo, en universidades ubicadas fuera de sus países”⁵ y como apunta el comunicado de la Conferencia de Ministros de Educación en Berlín 2003: “La movilidad de los estudiantes, académicos y staff administrativo es la base para establecer el Espacio Europeo de Enseñanza Superior”⁶.

⁴ “El Espacio Europeo de Educación Superior – Alcanzando las metas”, Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de Educación Superior, Bergen, 19-20 de mayo de 2005.

⁵ “*Declaración de La Sorbona*”, Declaración conjunta para la armonización del diseño del Sistema de Educación Superior Europeo a cargo de los cuatro ministros representantes de Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido (25 de mayo de 1998).

⁶ “*Realising the European Higher Education Area*”, Communiqué of the Conference of Ministers responsible for Higher Education in Berlin on 19 September 2003.

3.8. Fomento de la conexión entre los egresados y la Sección de Trabajo Social.

La finalización del itinerario formativo por parte del alumnado de la Diplomatura supone, en buena parte de las ocasiones, una desconexión parcial y, en otras muchas, una separación total de la vida universitaria y de las posibilidades que ofrece el entorno académico para el reciclaje o la especialización profesional y para la actualización de información relevante en el ejercicio técnico. Esta ruptura del vínculo estudiante-centro formativo no sólo tiene consecuencias negativas para los egresados; también la organización educativa pierde una fuente de información de sumo interés para valorar el proceso –puntos fuertes y puntos débiles- y los resultados del proceso formativo –en especial, los que tienen que ver con la incorporación al mercado laboral y los relativos con el desempeño profesional-.

Por esta razón, dentro del Programa Integral de Calidad se plantearon las siguientes medidas: recogida sistemática de datos de contacto del alumnado del último curso de la titulación mediante ficha estandarizada, información periódica a los/las egresados/as a través de correo electrónico y vía web sobre eventos, actividades formativas y de extensión universitaria y ofertas de postgrado, así como la creación en el portal web de un buzón de sugerencias para los/las titulados/as destinado a la recogida de sugerencias, solicitud de ayudas, resolución de dudas y petición de información.

3.9. Dinamización de la actividad extra-académica vinculada al Título.

Desde el convencimiento de que la formación universitaria va más allá del proceso enseñanza-aprendizaje formalizado en el acto educativo, el Programa Integral de Calidad, siguiendo la línea institucional marcada desde cursos anteriores, apostó por la organización, al menos, de un acto académico al trimestre sobre aspectos relativos al Trabajo social, los Servicios Sociales y la Política Social. Conferencias, actividades artísticas con una orientación educativa y social o encuentros con profesionales son algunas de las

alternativas extra-académicas que sirven de complemento a la actividad formativa oficial.

3.10. Coordinación académica del Título.

La adecuada coordinación de las diferentes asignaturas impartidas en la Diplomatura en Trabajo Social, la superación de las duplicidades y repeticiones de contenidos parcial o totalmente, la detección de lagunas o déficits en los programas oficiales, ha sido siempre objeto de especial preocupación por parte de los responsables académicos de la titulación en Trabajo Social.

Siendo éste, además, un elemento a considerar con extrema atención en la definición de la experiencia de implantación de la metodología ECTS (ver apartado 3.3.), en el Programa Integral de Calidad se ha considerado oportuno establecer medidas que permitan velar por el cumplimiento de los programas de las asignaturas que se imparten en el título y poner en marcha un sistema de coordinación de la actividad académica que permita diagnosticar lagunas en la formación, reiteraciones, deficiencias... en orden a realizar las correspondientes propuestas de mejora y desarrollar las medidas adecuadas para su abordaje.

3.11. Fomento de las prácticas en empresa.

Fomentar los convenios de colaboración entre empresa, organizaciones privadas, entidades públicas... para el desarrollo de prácticas de empresa ha constituido uno de los objetivos básicos del Programa Integral de Calidad con la vista puesta en facilitar la transición del titulado entre la universidad y el mercado laboral. Aunque el número de plazas para el desempeño de una práctica profesional o cuasi-profesional con la supervisión del profesorado del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales se ha incrementado de forma progresiva en los últimos años, la alta demanda de estos recursos (ya sea en su modalidad de práctica formativa o “de alternancia”) y la evidencia de su utilidad directa e indirecta para el estudiante con pretensiones de incorporación laboral ha hecho que se incrementen los esfuerzos por la apertura de nuevos centros de prácticas.

3.12. Observatorio de la inserción laboral de los/las egresados/as.

Si el grado (y las características) de la inserción laboral de los diplomados en Trabajo Social ha sido un elemento clave en la elaboración del Libro Blanco del Título de Grado y si éste será, como no puede ser de otra forma, un aspecto de valoración a tener en cuenta en el análisis de la calidad de la formación y, sobre todo, de sus resultados, es comprensible que, en orden a posibilitar la adecuada convergencia al Espacio Europeo de Enseñanza Superior se incluyera en el Programa Integral de Calidad la puesta en marcha de un Observatorio de la Inserción Laboral de los/las Titulados en Trabajo Social. Este Observatorio tiene dos competencias claves: la realización anual de una encuesta a los/las egresados/as en la línea que ha venido realizando la titulación desde la participación en el Sistema estadístico de flujos de inserción en la vida activa de las alumnas y alumnos Diplomados en Trabajo Social (iniciado en el curso 1999-2000) y la elaboración, también anualmente, de un informe sobre las condiciones de inserción laboral de los/las titulados/as en la Universidad de Valladolid.

3.13. Fomento de la relación con el ámbito colegial y los/las empleadores/as.

En esa misma línea de reforzar la conexión entre la universidad y el entorno sociolaboral, el Programa Integral de Calidad prevé poner en marcha acciones que incrementen la colaboración con el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo social y Asistentes Sociales en la formación y seguimiento de los/las egresados/as y que impulsen el acercamiento de las entidades empleadoras al ámbito académico de modo que los/las futuros/as titulados/as puedan conocer las posibilidades y realidades de empleo que ofrece el entorno laboral.

Este planteamiento de colaboración y cooperación mutua se concreta, por ejemplo, en la puesta en marcha de iniciativas conjuntas del Colegio y la Universidad para la formación y seguimiento de los/las egresados/as, la realización de jornadas de acercamiento al mundo profesional, la información

de ambos interlocutores a través de correo electrónico y web de eventos, actividades formativas y ofertas de postgrado, etc.

3.14. Incremento de la presencia y visibilidad de la Sección de Trabajo Social en el ámbito universitario y social.

Desde el doble convencimiento de que muchas de las iniciativas de la Sección de Trabajo Social no consiguen romper las fronteras del ámbito estrictamente educativo y de que, al mismo tiempo, este hecho condiciona el reconocimiento de la titulación en el ámbito universitario y social, se planteó en el Programa Integral de Calidad dar publicidad a través del portal web de los informes elaborados por los diferentes observatorios de calidad, informando vía postal y electrónica a todos los agentes sociales vinculados al Trabajo Social acerca de actos y convocatorias de la Sección, etc. Es decir, prestar especial atención a todas aquellas medidas que redunden en un mayor conocimiento y reconocimiento del Trabajo Social en el ámbito educativo y social.

3.15. Establecimiento de redes de colaboración con universidades españolas y extranjeras.

El fomento de la colaboración entre las universidades que imparten Trabajo Social en el entorno regional y nacional, si no lo era ya, se ha convertido en una exigencia en el marco de la convergencia europea. Desde el diseño y puesta en marcha de programas oficiales de postgrado hasta la movilidad de alumnado y profesorado, buena parte de los retos del Espacio Europeo de Enseñanza Superior sólo podrán ser afrontados mediante el trabajo en red.

Conscientes de este hecho, se ha planteado la necesidad de reforzar las redes de colaboración interuniversitaria en las que participa la Universidad de Valladolid y colaborar en la puesta en marcha de nuevas estructuras de trabajo conjunto.

4. Conclusiones.

La puesta en marcha del proceso de convergencia y adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior supone, desde luego, un momento de

cambios a múltiples niveles con sus correspondientes inseguridades y desafíos. Pero, al mismo tiempo, ofrece una oportunidad para modernizar nuestras estructuras y formas de funcionamiento, recuperar prácticas docentes que fueron insignia de la formación en Trabajo Social en momentos anteriores, adaptar nuestras metodologías didácticas de acuerdo a las exigencias de una práctica profesional cada vez más sofisticada y un objeto de intervención sumamente complejo, reforzar las señas de identidad de la formación en Trabajo Social y consolidar los vínculos con el entorno sociolaboral.

Anticipar las medidas estratégicas en todas estas líneas contribuye a rebajar los niveles de incertidumbre (comprensibles en toda transformación) y a ir rebajando las resistencias (también inherentes a todo cambio) pero, sobre todo, está posibilitando la creación de un clima de trabajo cooperativo de todos los implicados (profesorado, alumnado, personal de administración y servicios) y a la extensión de un esfuerzo por mejorar la calidad docente y organizativa, académica y administrativa, de la titulación.

La trayectoria de la Sección y la herencia obtenida de los cursos anteriores en los que, sin la presión de exigencias externas, todos estos aspectos presidieron la gestión y orientación de la titulación, junto con la ilusión y entusiasmo del equipo humano vinculado a la Diplomatura son buenos avales en el camino de la Convergencia Europea.

De los resultados hasta ahora, podemos decir que se aprecia con nitidez un incremento del interés de buena parte del profesorado por aumentar su implicación en el título y, sobre todo, un aumento de la implicación del alumnado por los asuntos que afectan a la calidad de la Diplomatura.